

Inclusión Financiera: sin avances significativos

El Financiero (México)

Carlos Serrano

A finales del mes pasado se dieron a conocer los resultados del tercer levantamiento de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el INEGI. Se trata de una de las encuestas de inclusión financiera más completas en el mundo. Los ejercicios anteriores fueron hechos en 2012 y 2015. Si bien se han hecho algunas modificaciones en los cuestionarios que significan que los resultados no sean estrictamente comparables, la encuesta permite concluir que en los últimos 3 años en México prácticamente no se han dado avances en materia de inclusión financiera. El nivel de penetración del sistema financiero mexicano es bajo si se le compara no solamente con países avanzados, sino con economías de un nivel de desarrollo similar.

La encuesta contiene información tanto de acceso como del uso, es decir, tanto de oferta como de demanda de servicios financieros. Los resultados reflejan características estructurales de la economía mexicana que muestra altos niveles de informalidad que a su vez se reflejan en el sistema financiero: 63% de la población utiliza mecanismos de ahorro informal mientras que el 70% obtiene créditos informales. Esto es motivo de preocupación ya que los productos financieros informales suelen ser más ineficientes, caros y riesgosos. En particular es grave que un porcentaje tan elevado de personas ahorre mediante mecanismos informales ya que estos, al estar al margen de la regulación prudencial y del mecanismo de seguro de depósitos, son mucho más inseguros que los formales; los ahorros de un porcentaje elevado de la población enfrentan niveles de riesgo altos.

Además del elevado nivel de informalidad, destaca el bajo uso de distintos productos financieros: solamente el 31% de la población adulta tiene tarjeta de crédito, 25% un seguro y 40% una cuenta de ahorro para el retiro. Además, los avances en la materia en los últimos tres años han sido pobres: el porcentaje de población con cuentas de ahorro pasó de 44% a 47%; el que tiene al menos un crédito aumentó en solamente dos puntos porcentuales; los que cuentan con al menos un producto de seguro se incrementaron en tan solo 0.6%; y el porcentaje de la población con cuentas de ahorro para el retiro decreció en 1.6%.

Los bajos niveles de inclusión financiera afectan sobre todo a la población de menores recursos. En particular habría que aumentar la cobertura de seguros ya que estos productos pueden proteger a los más pobres de eventos adversos como son una enfermedad, muerte de quien es sostén de la familia o un desastre natural.

En mi opinión, gobierno e instituciones financieras tienen que trabajar en tres áreas para lograr avances sustantivos en materia de inclusión: reducir la informalidad; potenciar el uso de canales digitales; y mejorar la educación financiera.

La informalidad es un obstáculo para la bancarización: no es posible hacer un análisis crediticio a un trabajador o una empresa informal que no podrán producir comprobantes creíbles de ingresos como son recibos de nómina o declaraciones fiscales. Como lo ha documentado espléndidamente Santiago Levy en su más reciente libro, *Esfuerzos al Recompensados*, la mayoría de las empresas en México son pequeñas, informales, y tienen una vida corta; lógicamente estas empresas no pueden ser sujetas de crédito.

La ENIF muestra que los problemas de acceso a servicios financieros se concentran sobre todo en poblaciones rurales. Llevar infraestructura bancaria tradicional como son sucursales y cajeros automáticos a poblaciones remotas no es económicamente viable. Sin embargo, se pueden ofertar estos servicios mediante tecnologías digitales, como el teléfono móvil, que permitirán llegar a dichas poblaciones y además permitirán ofrecer productos financieros a mucho menor costo también para las poblaciones urbanas. Para ello, es necesario que la regulación

Creando Oportunidades

se adapte permitiendo cobrar a los usuarios el uso de la infraestructura tradicional, a efecto de incentivar la adopción de la digital. Esto hará que los servicios financieros sean mucho más baratos.

Y la educación financiera permitirá a los usuarios tomar decisiones mejor informadas. La encuesta muestra que una fracción elevada de la población no valora la importancia de productos de seguro o de ahorro para el retiro.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España). Tel.:+34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax:+34 91 374 30 25 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com